

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: SUMINISTRO DE UNA ENDOPRÓTESIS VASCULAR TREO FENESTRADA A MEDIDA PARA LA UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL REINA SOFÍA, EN BASE AL ART. 131.4 DE LA LCSP

PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN: 19.500,00 €, IVA excluido (21.450,00 €, IVA incluido).

PROCEDIMIENTO: A.S.U. Asistencia sanitaria urgente (ASU 5)

EXPEDIENTE: 989/2024

C.C.A.: +6.6VY7774

ANTECEDENTES

De conformidad con la Memoria Justificativa de la Dirección Médica del Hospital Reina Sofía de Córdoba, donde se señala la necesidad urgente del suministro de la endoprótesis vascular treo fenestrada, con objeto de la intervención quirúrgica con carácter urgente del paciente con número de historia 10439261 se considera necesaria la realización de la contratación

Que el citado servicio, se realizará por el procedimiento establecido en el artículo 131, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la prestación de asistencia sanitaria en supuestos de urgencia y con un valor estimado inferior a 30.000 euros, con número de expediente 989/2024 (CCA +6.6VY7774.).

Que la urgencia de dicho servicio, queda acreditada mediante lo expuesto en el primer párrafo de la presente Resolución, así como en la Memoria de la Dirección Médica del Hospital Reina Sofía de Córdoba.

El importe para la prestación objeto de la presente Resolución para el suministro de la endoprótesis vascular treo fenestrada, es de 19.500,00 €, IVA excluido (21.450,00 € IVA incluido).

Vista lo expuesto y la Memoria Justificativa de la Dirección Médica del Hospital Reina Sofía de Córdoba, esta Dirección Gerencia atendiendo a las razones expuestas en la documentación aportada y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS

25/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmAWGREFXD3M6U2XSCHDVKVYGG3

PÁG. 1/2



RESUELVE

Primero. - Adjudicar suministro de la endoprótesis vascular treo fenestrada, por el procedimiento de adjudicación de asistencia sanitaria de urgencia y con un valor estimado inferior a 30.000 euros, conforme a lo dispuesto en el artº 131 apartado 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo. - El importe del citado suministro asciende a 19.500,00 € IVA excluido (21.450,00 € IVA INCLUIDO).

Tercero. - Que la realización del Servicio se realice por la empresa CARDIVA2, S.L.

En Córdoba, a fecha de firma digital

EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	25/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmAWGREFXD3M6U2XSCHDVKVYGG3	PÁG. 2/2

